



Informe: Marcos legales e institucionales para la gestión integrada de productos químicos en países de América Latina y el Caribe

Informe elaborado en el marco de la Red Intergubernamental de Químicos y Desechos de América Latina y el Caribe.

La información analizada se clasificó en función de la etapa del ciclo de vida y el tipo o grupo de productos químicos tratados.



Es el número de países que han reportado avances normativos.

4 Casos analizados ilustran tendencias y buenas prácticas regulatorias en la región.

Chile (2018)

Registro de Emisiones Transferencia de Contaminantes (RETC).

Colombia (2018)

Implementación del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado.

Perú (2020)

Proyecto normativo de Gestión integral de sustancias químicas.

Suriname (2014)

Plan de Acción Nacional 2015-2020 para la mejora de la gestión racional de sustancias químicas.

TENDENCIAS EN LA REGIÓN

Avances en el desarrollo de normativa para la gestión integrada de productos químicos.

Instrumentos normativos o políticas nacionales, aprobadas o en proyecto, para la atención de más de una etapa del ciclo de vida, y con alcance a largo plazo.

Heterogeneidad en la implementación del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA).

Países que han avanzado en la implementación del SGA para ámbitos distintos de transporte (ámbito laboral, productos de consumo o agroquímicos).

Limitada aplicación de registros de emisiones y transferencia de contaminantes (RETC).

Tan solo 3 países cuentan con un RETC activo, mientras que otros 8 países se encuentran en etapas preliminares de iniciación o etapas avanzadas de proyecto piloto.

Iniciativas nacionales emergentes para el desarrollo de inventarios y registros de sustancias de uso industrial.

Países que avanzaron en proyectos o normas con el objetivo de lograr una gestión más integrada de las sustancias de uso industrial, en su mayoría promovidos en el marco de acceso a OCDE.

ALGUNAS OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS

Impulsar el intercambio de experiencias entre países; establecer mecanismos de articulación intersectorial; y canalizar la coordinación regional a través de plataformas existentes como bloques comerciales, redes

Desarrollar herramientas para favorecer una implementación efectiva e instalar el SGA a través de normas técnicas.

Coordinar regionalmente la implementación de RETC en el marco del Acuerdo de Escazú; Identificar y aprovechar oportunidades de fortalecimiento técnico con organismos internacionales y países de ALC y otras regiones.

Adaptar sistemas de información y análisis de riesgo existentes a las condiciones nacionales y de la región; establecer formalmente la articulación intergubernamental; y, aprovechar los recursos e información disponibles en la región mediante la cooperación regulatoria.

CONTENIDO ADICIONAL

Listado de instrumentos adoptados y proyectos normativos regionales de gestión de productos químicos a lo largo de la última década;

Listado no exhaustivo de documentos guía relevantes de reconocidas fuentes internacionales, sobre la gestión racional de los productos químicos para cada una de las etapas de su ciclo de vida.